

Año XXIX Santa Isabel 28 de JUNIO de 1931 Núm. 667 C

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, El camino de Mioko a San Carlos—Vicariato Apostólico, Alocución a los fieles de nuestro Vicariato—Santeral y Sto. Evangelio—El sentido práctico de los católicos ingleses—La bandera tricolor—Resumen del B. O. de 10 y 15 de junio—Pasaje regresado en el V.p. Legazpi—Noticias de Africa—Noticias de la Colonia, de Santa Isabel y Bata.



EL CAMINO DE MIOKO A SAN CARLOS.

Es uno de tantos paisajes de aquellas alturas; predomina como se ven los helechos y son de tal consideración que los habitantes de Moka los emplean para la construcción de sus casas y cercados. En medio de una vegetación enorme se destaca un bosque de helechos de grandes proporciones y entre ellos se va deslizándose tortuoso y pendiente el camino de Moka a San Carlos, camino que aunque parezca vulgar y primitivo es el resultado del esfuerzo de unas pocas voluntades puestas al servicio de los amantes de aquellas alturas, allá por el año 1911 y 1912.

VICARIATO APOSTÓLICO

ALOCUCIÓN A LOS FIELES DE NUESTRO VICARIATO

Amados hijos: sabido es de todos que el año 1925, como consecuencia del plebiscito general de la colonia, al frente del cual figuraba el Excmo. Sr. Gobernador General y demás Autoridades, el Sumo Pontífice felizmente reinante, se dignó declarar Patrono de nuestro Vicariato al Inmaculado Corazón de María

Queriendo nosotros perpetuar esa memorable fecha y dar un testimonio público de amor, veneración y gratitud a tan excelso y bondadoso Corazón, así como para excitar la confianza de todos en su poderosa intercesión, determinamos coronar la fachada de la Casa-Curial del Vicariato con su imagen, y, habiendo llegado la misma en el vapor Legazpi, el día 18 del presente mes, sin percance alguno fué colocada dicha imagen en el lugar previamente preparado precisamente en la entrada de la capital de la colonia como para dar a entender que toma bajo su protección y amparo a todos los que arriben a estas playas.

Otro fin nos hemos propuesto al colocar la imagen del Corazón de María en la fachada de la Casa-Curial, y es conmemorar el décimo quinto aniversario de la proclamación solemne de la Maternidad divina de la Sma. Virgen María uniéndonos en espíritu a todos los actos que en este año se celebran en el mundo católico para agradecer a la Beatísima Trinidad las gracias otorgadas a la Sma. Virgen y para felicitar a la Señora por las excelencias y dones extraordinarios recibidos de Dios, por ser destinada para Madre del Verbo encarnado. Por nuestra parte concedemos benignamente 50 días de indulgencia a todos los que devotamente saluden e invoquen a la Sma. Virgen al ver su imagen en nuestra Casa-Curial.

Santa Isabel 18 de Junio, festividad de S. Efrén devotísimo de la Sma. Virgen.



Nicolás González, V. Apst.

C. M.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

29 L. † ss. Pedro y Pablo, apóstoles.

30 M. La Conversión de San Pablo.

1 M. La Preciosa Sangre de N. S. Jesucristo.

2 J. La Visitación de Ntra. Sra. y s. Martiniano.

3 V. ss. León II, p., y Eulogio, mr.

4 S. s. Laureano de Sevilla, ob.; sta. Berta.

5 D. † VI desp. Pent. ss. Miguel de los Santos, cfr., y Cirilo.

EVANGELIO

SEGÚN SAN MATEO (V, 20-24)

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. Habéis oído que se dijo a vuestros mayores: No matarás; y que quien matare será condenado a muerte en juicio. Yo os digo más: quienquiera que se enoja con su hermano, merecerá que el juez le condene. Y el que le llame raca merecerá que le condene el concilio. Mas quien le llamare fatuo, será reo del fuego del infierno. Por tanto, si al tiempo de presentar tu ofrenda en el altar, allí te acuerdas de que tu hermano tiene alguna queja contra ti, depón allí mismo tu ofrenda delante del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano y después volverás a presentar tu ofrenda.

El sentido práctico de los Católicos ingleses

Por el sentido práctico y la admirable fuerza de ejemplaridad que contiene la «Evidence Guild Association», que funciona con grandioso éxito para el catolicismo en la Gran Bretaña, nos parece pertinente decir algo acerca de ella.

Esta Asociación está formada por prominentes católicos, excelentemente versados en materias de Religión y dotados de fácil palabra.

Tiene por fin el exponer públicamente en las calles y plazas más concurridas las enseñanzas y prácticas de la Iglesia Católica. La Asociación se halla ya establecida en casi todas las diócesis de Inglaterra y ha empezado a extenderse también en el país de Gales y en Escocia. Cada una de esas ramificaciones es au-

tónoma bajo la dirección del Obispo de la respectiva jurisdicción.

Los resultados obtenidos con este movimiento católico han sido excelentes en extremo.

Hace poco se celebró su IX Asamblea anual en Londres, en la que estuvieron presentes el Cardenal Bourne, Arzobispo de Wetsminster; monseñor Thomas Williams, Arzobispo de Birmingham; el reverendo Padre Provincial de los Dominicos y otras personalidades eclesiásticas y civiles. Concurrieron 37 Asociaciones y el número de delegados llegó a 2.000.

Al empezar los trabajos de la Asamblea cantaron todos a una los cuatro versos del «Faith of Our Fathers» (la Fe de nuestros padres) y todo el *Credo* en canto llano.

En los discursos pronunciados se hizo notar que el número de miembros de la «Evidence Guild Association» que se dedican en las principales ciudades de Inglaterra a la exposición pública de la fe católica, llega ya a 600. Es de advertir que a ningún católico se le permite hablar en público para exponer las enseñanzas de la Iglesia, sin que antes haya sido examinado y obtenido del propio Obispo la debida licencia.

El Arzobispo, monseñor Williams, declaró en la Asamblea mencionada que los seglares pueden hacer hoy por la propagación de la fe más que los mismos clérigos, y que los que salen a las plazas y lugares públicos a exponer las de la Religión Católica, única verdaderamente revelada, son como verdaderos frailes modernos que con denuedo ponen sus más exquisitas y esforzadas actividades al servicio de Dios y provecho de las almas.

Terminóse esta gran y singular Asamblea con un caluroso y entusiasta llamamiento a los que se sintieran movidos para secundar este movimiento católico, a fin de que ingresen y acrecienten las filas de los oradores, con la taxativa advertencia de que en modo alguno se pretendía admitir a tan señalada misión del apostolado a quienes no estuvieran a la altura requerida por la Asociación.

Como puede inferirse de los anteriores datos, se trata de una magnífica institución de Acción Católica muy en consonancia con las necesidades de los actuales tiempos y que indudablemente, estando como está sometida en todo a la sabia dirección de los legítimos Pastores de la Iglesia, dará días de gloria al catolicismo y reportará innegables beneficios especiales al pueblo inglés.

LA BANDERA TRICOLOR

Con este título nos envía un artículo muy erudito nuestro camarada Don Wenceslao Estremera, Maestro de Calzada de Oropesa (Toledo). Después de exponer brevemente la venida de Carlos V a España, rodeado de flamencos, de referir algunos de los abusos que cometieron; de narrar la lucha de los Comuneros, su muerte y la cooperación y ayuda que les prestó el Obispo Acuña dice ya concretamente respecto a la bandera lo que sigue:

Los Comuneros adoptaron en esta lucha la bandera tricolor que ahora por decreto del 28 de Abril, la Presidencia del Gobierno Provisional de la República, ha declarado emblema nacional.

!Nada de simbolismo de las antiguas regiones, rojo de Cataluña, amarillo de Aragón y morado de Castilla;

Para los Comuneros la franja roja simbolizó al pueblo la sangre, el vigor, la fortaleza de la raza hispana, sacudiendo el yugo de los tiranos . . . !sangre de héroes y mártires derramada en Villalar!

La amarilla representó el oro, la riqueza, el dinero, esto es, a los nobles que en principio de las Comunidades lucharon unidos al pueblo.

Y la morada simbolizó a la Iglesia, al clero, al capelo cardenalicio de las dignidades y príncipes de la Iglesia representado por el Obispo Acuña.

La revolución de Septiembre de 1868, organizada por tres ilustres generales, excluidos siempre por Isabel II de gobernar: Prim, el héroe de Africa; Topete, que en Cádiz sublevó la escuadra y Serrano duque de la Torre, unidos a políticos eminentes provocó la batalla de Alcolea y la salida de la Reina, que veraneaba en San Sebastián.

Formado el Gobierno provisional de aquella República, se adoptó el simbolo de los Comuneros que era la representación de las distintas clases sociales del pueblo español, rebeldas contra el poder real, contra la tiranía . . . y se pretendió suprimir de la bandera el escudo completo, mas luego se decidió sustituir la corona real de la parte superior por otra mural de Castilla, agregando a los lados las columnas de Hércules, con la inscripción Plus Ultra, tal como puede verse en la moneda de cinco pesetas del Gobierno provisional.

Esto es, seguramente, lo que ha movido a la naciente República del 14 de abril a aceptar como simbolo o emblema de la pujante España la bandera tricolor de los Comuneros de Castilla.

Y eso es lo que algo emocionados por la solemnidad del momento dijimos a los niños de nuestra clase, el primer día que ondeando triunfante y gallarda tremoló en los ventanales de la Escuela la arrogante bandera tricolor.

Wenceslao Estremera.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Salvador Aguilar Torres

que falleció en Barcelona, a los 21 años de edad, el día 28 de Junio de 1930, confortado con los Auxilios Espirituales.

Sus desconsolados Padres, la razón social Torres y Zorrilla y demás familia y amistades al participar a V. tan sensible pérdida le ruegan eleve al cielo una plegaria por su eterno descanso.

DEL BOLETÍN OFICIAL

(10 y 15 de junio.)

Gobierno provisional de la República.

En un número extraordinario por la fecha y por número de páginas se copian las disposiciones más importantes de carácter general emanadas del supremo gobierno popular de la nación.

El primer Decreto firmado por todos los Ministros que en aquella fecha habían tomado posesión de su cargo determina el estatuto jurídico del mismo Gobierno Provisional.

Por otros Decretos de la Presidencia se concede una amplia amnistía por todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, se declara fiesta nacional por este año el 15 de abril y para los sucesivos el 14, aniversario de la proclamación de la República; se anula el llamado Código penal de la Dictadura y los decretos que lo completaban, se concede indulto total o de la mitad de la con algunas limitaciones a los reclusos que se indican; se deroga la Ley de 23 de marzo de 1906, llamada de jurisdicciones; se establecen para la jubilación en todas las carreras del estado los límites de edad señalados en la legislación anterior al 13 de setiembre de 1923; se adopta como enseña nacional la bandera de tres franjas de igual anchura, rojo, amarillo y morado oscuro, en sustitución de la que hasta ahora se venía usando para cuyo cambio se dictan las oportunas órdenes; se derogan los artículos del Código Penal de 1870 en los conceptos de Monarquía, etc. sustituyéndolos por los respectivos de República etc.; se extiende a la jurisdicción contencioso-administrativa el límite de 20,000 pesetas establecido en lo civil al efecto de ser apelables las sentencias; por el **Ministerio de Hacienda** se exime del pago de impuesto de utilidades a los obreros y clases del ejército y sus asimilados; por el de **Justicia** se dictan normas para la aplicación del decreto de indulto; se determinan las condiciones para que los extranjeros puedan gozar del derecho de vecindad en España y se dispone que las Audiencias Territoriales se constituyan por cinco Magistrados para las sentencias de apelación en juicios de menor cuantía, debiéndose publicar las sentencias firmes en los Boletines Oficiales de la respectiva provincia; por el de **Trabajo y Previsión** se declara festivo el 1 de mayo de cada año, y finalmente por

el de la **Guerra** se concede el pase a la segunda reserva con el mismo sueldo que disfruten en la escala activa a los oficiales del Ejército, Guardia civil y Carabineros que lo soliciten dentro del mes siguiente a la publicación de este decreto.

Por otro Decreto de la **Presidencia del mismo Gobierno Provisional** se deroga el anterior R. D. de 24 de julio de 1930 que distribuía los fondos del Tesoro Colonial, guardando lo que aún quede para terminar obras ya comenzadas después de haberse aprobado el correspondiente proyecto y presupuesto.

2. Gobierno General. Concédense distribuidas en varias solicitudes unas 250 Ha. de terreno con título provisional.

Teniendo en cuenta el escrito de la Cámara Agrícola Oficial de Fernando Poo de 5 del actual en el que se solicita la debida autorización para poder utilizar, aunque sea con carácter provisional la carretera de Santa Isabel a San Carlos y deseando no causar a la empresa constructora molestias se autoriza con algunas limitaciones dicho paso con carácter provisional.—Como consecuencia de la dicha anterior autorización se prescribe el enlace de los caminos que abocan a la citada carretera de conformidad a las indicaciones del Ingeniero Jefe de O. P., para cuyas solicitudes se señala el plazo de un mes.

3. Administración Principal de Hacienda y Aduanas. Por edicto se anuncian dos públicas subastas de inmuebles para cobrarse la Hacienda de deudas pendientes.—Además se publica una larga lista de deudores a los que se conmina con igual sanción caso de dejar pasar el plazo de diez días señalados sin cancelar las deudas indicadas.

4. El Servicio Agronómico avisa al público que el 16 de julio y bajo las condiciones ordinarias se celebrará en sus dependencias la subasta de un solar de 1680 m. sito en Bata y la de un terreno de 48 Ha. para el 17 de agosto.—También se advierte a unos solicitantes de terrenos que se indican, que pueden recoger en las oficinas de este centro oficial los oficios para ingreso en la Hacienda del 90 %.

5 La Jefatura de Obras Públicas recuerda a los abonados al suministro de agua que se cobrarán los recibos durante la segunda quincena de este mes.

6 La Compañía Caifer convoca a Junta de

accionistas para el día 30 del actual, y la **Administración del Boletín Oficial** recuerda a los Jefes de Negociado que hayan de mandar originales para el Boletín que los deben entregar en dicha Administración antes de los días 10 y 25 de cada mes.

J. M. G., C. M. F.

PASAJE regresado con el V.p. LEGAZPI

Ramón Ferrer; Manuel Rivera Codorniu; Felipe de Fortuny Vinapell; Jesús Díaz de Berriano; Manuel Fernández Fernández; Angel Jiménez Ramos; Georg Vinternagel, Gustavo Mirtans; Augusto Lisboa; José Martínez, Sra. e hijos; Walter Seidel y Sra; Enrique Blánquez, Sra. y niña; Julio Medina Sánchez; Julián García, Sra. y niño; Fco. González Castro; Gabriel Pérez Moral; Raimunda Margalet; Adela Herráiz y Herminia Blasco; Angel Fernández Cárdenas; José Sánchez Doménech; Juan Bandrés Jauregui; José Ramburu Aramburu; Antonio Irazu Aldanondo; Dámaso Morena; Angel Bello Alcansa; Julio de la Fuente; Anastasio García Cienfuegos; Vicente Abades; Luis González; Avelino Aspe Castillo; Antonio Ernal Murieta; Mario Anes Gómez; Angel Ruiz; Ramón Vélez García; Antonio Escalona Agror; Rosa Muñoz García; José M.^a Ragel; José Monedero Carrillo; Cándido Diego; Vicencio García Blánquez; Félix Muñoz García; Fernando Mora González; Francisco Fradeja Agüero; Pedro Montero y Sra; Catalino Gómez Pérez y Sra; Vicente Mira Fernández, Sra. y niño; Prisciliano Ortega Barbero; Miguel Fernández Lesmes; Carlos Insua; Manuel Rodríguez Santos; Manuel Simoes dos Santos; Eusebio García Chico; Indalecio Vélez Castañeda; Manuel de la Cerda; Félix Azcona; Ladislao Lafón; Pedro Rubio Gómez; Benito Amor; Miguel Romero; Manuel Aguilera; Toribio Antonio Garrido; Leovigildo García; Gervasio Fernández Dama; Rogelio Pérez; Manuel Fernández Fernández; Salvador Bernia, Sra e hija; Luis Cruz Fernández; Benito Andreu Sancho; José Domínguez Silva, Sra. y niña; Marcelino Alonso; Antonio Hernández; Rafael Pérez Sanguine, Alejo Méndez Paz; Julio Samaniego y Sra; José Meka Salinas; Alfonso Cruz García; Teófilo Froyer y Sra.; Charlie y 36 más; Fine Boy y otro; Fine Boy, Masa Boy y dos más; Vannie y otro; Josep Clak y tres más; Johnson, Mayo y dos más; Alima, Isaac y 4 más; Jamblay y 5 más; Charlie, Fode y dos más; Tmmy y otro; Blakie y Liberia; Vaine Tailo y Momo Ben; Kukue Eio y otro.

NOTICIAS DE AFRICA

Una fecha histórica. Lo será para la colonización del Africa el día dos de Mayo último por haberse en él realizado la primera unión por ferrocarril del extremo Oriente con el Occidente: el tren que realizó la hazaña, partió de Lobito para Elisabethville en donde empalmó con el que venía del norte para dirigirse hasta Beira en la colonia portuguesa del Este, llegando así a contemplar los dos mares que bañan por el sur el gran continente negro, el océano atlántico y el mar de las Indias. ¡Si se levantaran del sepulcro los grandes exploradores que en el siglo pasado cruzaron aquellos territorios en busca de aventuras, y contemplaran la presente tan diferente de las que ellos admiraron!

Otra vez. Se hallan de nuevo movilizados os que en el año pasado tomaron las armas para luchar contra los batallones de langostas que aparecieron por las zonas nortes de la Nigeria: la plaga parece se ha recrudecido un tanto por los mismos distritos, por lo cual el Gobierno Inglés con muy buen acuerdo ha dispuesto se apresten a la lucha cuantos tengan por aquellas zonas sus intereses, si no quieren verlos maltrechos y aniquilados por tan devastador enemigo: el procedimiento que siguen, es el de usar preferentemente cebos emponzoñados que acaben de una vez con tan voraces bichos.

Un médico mahometano. Con su diploma obtenido en justas lides en una universidad inglesa, después de sus estudios reglamentarios, ha presentado en Lagos su solicitud para abrir clínica como un doctor europeo, habiendo obtenido la aprobación del Gobierno inglés; su nombre el Dr. Hamidu Tinubu. No hay que decir que sus correligionarios de aquellos distritos han celebrado el acontecimiento con muestras extraordinarias de regocijo y simpatía, que le conquistarán no pequeña clientela.

Un nuevo colegio. Es el que se ha abierto al público en la Western Nigeria en Ibuzo, habiendo sido dedicado y bendecido por el Obispo de la diócesis M. Broderick; se calcula se instalarán en el mismo unos cincuenta internos de las familias católicas más distinguidas: el oratorio del mismo ha sido costeado por las damas de la alta sociedad católica londinense como recuerdo del jubileo.

Una visita interesante. La está girando

en estos días el ministro del aire francés M. Dumesnil en un aeroplano pilotado por el capitán Coates; su objeto es contemplar y examinar de visu cuantas bases aéreas tienen los franceses por el Africa del Oeste para asegurar las comunicaciones que dentro de poco proyectan establecer y agrandar en esas regiones. La travesía que ha realizado sin el menor contratiempo comprendió el salto París Colombo Bechar, donde permaneció unos días, para pasar luego a Reggan y desde aquí hasta Gao donde se entrevistó con el Gobernador francés del Sudán; en este trayecto se vió durante la jornada escoltado por cuatro aeroplanos que partiendo con él de aquel centro, aterrizaron también con toda felicidad. De Gao salió para Tumbuctu desde donde saltó hasta Dakar para completar el círculo volviendo por la zona playera hasta el lugar de su primera salida.

Serio contratiempo. Lo han sufrido los aviadores polacos capitán Lavinski y el teniente Marcovitch efecto de un tornado que los sorprendió el 30 de marzo pasado al remontar en Duala; el temporal los tiró hasta cerca de Lagos donde perdieron la visibilidad del campo de aterrizaje yendo a parar cerca del faro donde se hubieran estrellado y perdido su aparato a no ser por la asistencia que les prestó el Comandante de la marina de aquel departamento Mr. Webb con el capitán del regimiento de Nigeria Mr. Hannay con cuyos esfuerzos lograron poner a flote su aeroplano.

Donde las dan las toman. A propósito de los cargos con que la Sociedad de las Naciones intervino en la República de Liberia, sacando a relucir los atropellos con que procedieron algunos oficiales del Gobierno del Sr. King en la recluta de los braceros para las colonias del centro de Africa y Fernando Poo, se ha hecho célebre una carta dirigida al periódico West Africa por un natural de aquella república, que extractada en sus líneas generales dice así: Estimado amigo: Al hacerse público el informe de la comisión investigadora de los asuntos de la recluta de braceros en Liberia se ha desatado contra nuestra nación una serie de dictorios y antipatías que después de manifestar hasta donde llega la incapacidad que para gobernarse, dicen, tienen los liberianos, dicen otrosí muy poco a favor de los que así tan despiadadamente la han emprendido contra esa nación, por incurrir o haber incurrido ellos

misimos en parecidos o iguales defectos.

Que Liberia se presenta después de la encuesta con muy mala fama y peores hechos ante el mundo entero? Y no se están perpetrando en Europa la civilizada, en Rusia, en grande escala mayores atropellos y matanzas en regla? Y el trigo y la madera que en rollos se lleva por barcos a Inglaterra no se ha acarreado acaso en virtud del trabajo forzado que se ha impuesto a los trabajadores negros que se dedican a esas faenas, llevando consigo además la destrucción de muchas empresas e industrias? De eso nada dice la Sociedad de las naciones; sobre los sufrimientos de tantos cristianos en Europa se callan los miembros honorables de aquella sociedad, para preocuparse de lo que hacen unos potentados africanos de menos de cincuenta años de existencia, imbuidos como se hallan de las costumbres en aquella época en vigor, de las cuales todavía no se han desembarazado.

Donde no se paga a los trabajadores en conformidad con el trabajo que desempeñan ellos, hay verdadera esclavitud, aunque se la disfraza con cualquier otro nombre.

El profesor Cole al desenmascarar a los que tal hicieron en Liberia, ha señalado la verdadera causa que motivó aquellos desmanes al presentar ante los demás la avaricia, diciendo que lo que sucede en los individuos, eso ni más ni menos se realiza con las naciones donde el fuerte y poderoso se enriquece a costa del pobre y menesteroso.

Nos sorprende finalmente que como remate de desgracias o desaguisados nos envíen para el arreglo de nuestra cosa pública representantes de Polonia, Venezuela y Alemania. ¿Qué conocimiento tiene Polonia de las idiosincrasias del oeste africano para que se meta a enderezar nuestros entuertos? Y Venezuela, estará en contacto con los negros de América, pero con los de Africa ¿en qué ha intervenido aquella nación con ellos? Respecto a Alemania, que se acuerde de su proceder en el tiempo que tuvo colonias y aunque tenga intereses comerciales en Liberia, sea primero buena madre para que tome cartas en el asunto.

Por lo visto el autor de la carta no tiene nada de tonto.

(DEL WEST AFRICA de 25—Abril 1931.)

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Digno remate.—Llegó con el Legazpi una esbelta imagen del Inmaculado Corazón de María, de piedra artificial destinada a coronar el frontis de la casa curial del Vicariato. El día 18 de los corrientes se colocó en su lugar sin el menor percance, dando con su majestuoso porte y excelsa elevación una impresión de las más agradables al viajero que por vez primera pisa los umbrales de nuestra población: a sus pies y empotradas en un óvalo se hallan las armas prelaticias de nuestro Excmo. Sr. Vicario Apostólico.

Ha sido una idea muy alentadora la de colocar a esa altura y dominando el espacio la imagen de la excelsa Patrona del Vicariato; es el símbolo de paz, unión y elevación de los ideales: sobre esos sillares se asienta la satisfacción del corazón y la paz de los espíritus. Los que sin eso viven son como unos tristes naufragos de la vida, que a las amarguras inevitables de la vida presente no aciertan a oponer la consoladora esperanza de un porvenir alentado por los consuelos de la fé.

De Regreso.—Como verán nuestros lectores por la nota del pasaje, con el Legazpi, regresan para la Península la mayor parte del elemento europeo que trabajaba con la Constructora Colonial.

Reanudando.—El día 20 se reanudó de nuevo el trabajo interrumpido por la Constructora Colonial: se ha intensificado el arreglo de la carretera en su tramo de Santa Isabel para Banapá, al mismo tiempo que se terminó la unión de la carretera que unía la de Botenós con la que iba desde Bolaopi. También se nota mayor intensificación en el arreglo de las cunetas.

Ruiaz

DE BATA.

Noticias breves. Con el Legazpi se embarca D.^a Adela, viuda del Sr. Blasco, bastante mejorada en su salud; lo celebramos de veras.

También se embarca el activo D. José Martínez, teniente de ésta, que tantas simpatías se ha captado entre el elemento europeo e indígena; va acompañado de la familia.

En uso de licencia se va también el Sr. Monedero empleado de Correos en donde ha recibido muchas muestras de confianza.

También se embarca D. Angel Fernández,

de Obras Públicas y el Sr. Catalino Gómez con su familia. A todos deseamos felicísimo viaje.

Obituario. Después de penosa enfermedad, dejó de existir el 17 de mayo y confortado con los ausilios espirituales el sargento Sr. Ojeda que tanta actividad había desplegado en la Colonia. R. I. P.

Consejo de Vecinos. El día 9 de junio y a las cinco de la tarde, tuvo su reunión el Consejo de Vecinos en el domicilio del Presidente Sr. Andújar. Asistieron los vocales Sr. Bardaji, P. Superior de la Misión, los Sres. Artieda, Del Pozo y el Secretario Sr. Monedero.

Uno de los asuntos a tratar fué la elección de nuevo secretario, por tener que ausentarse en uso de licencia el que hasta ahora lo venia tan dignamente desempeñando. Siendo tres los solicitantes recayó la votación sobre D. Rafael Vargas, farmacéutico y administrador del Hospital.

Se trató además del cambio de nombre de algunas calles que por razón de las circunstancias y por seguir la corriente se había de verificar. Otro día daremos a conocer los nuevos nombres impuestos.

Excmo. P. Obispo. Con el vapor Legazpi que fondeó en este puerto el día ocho de los corrientes, llegó a ésta el Excmo. Sr. Obispo de paso para la Misión de Nkué, donde tenía que resolver algunos asuntos de importancia. Vuelve a Santa Isabel con el mismo barco.

También han venido el notario Sr. Gramunt y el Curador Sr. Ordóñez por asuntos relativos a su cargo.

Bautizo. El día 3 recibió las aguas del bautismo un niño europeo hijo del Teniente de Mikomeseng D. Jorge Blanco y de D.^a Lucía García. Al niño se le impusieron los nombres de Juan Antonio; fueron padrinos D. José Martínez y D.^a Rosario Martínez. Reciba nuestra felicitación el Teniente Blanco y su digna consorte D.^a Lucía.

Comunicaciones. Son muy escasas las que se tienen con la capital de la Colonia, por no haber efectivamente servicio intercolonial. ¿Cuándo acabaremos con este abandono en que estamos en este ramo de las comunicaciones? que sea pronto y que el conflicto se resuelva ventajosamente para los Continentales.

Raro